

LA EMERGENCIA DEL ANDALUCISMO POLÍTICO EN EL CONTEXTO DEL TARDOFRANQUISMO A LA TRANSICIÓN

Manuel Ruiz Romero¹

Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Históricos de Andalucía

El profesor Fusi ha señalado de forma reiterada que uno de los aspectos más novedosos de la transición en cuanto al tema de la *cuestión regional*, es la irrupción y acceso a rango de Grupo Parlamentario del nacionalismo andaluz durante la I Legislatura. La parquedad de estudios sobre la transición andaluza incide sobre el desconocimiento que su llegada produce en el sistema de partidos, tanto estatales como específicamente andaluces. Por otra parte, resulta una paradoja que se haya estudiado más al Partido Socialista de Andalucía (PSA), que al mismo PSOE en Andalucía, como primer modelo en la aplicación de forma continuada del socialismo en España sobre una Comunidad, además de otras contundentes razones por el respaldo electoral que viene logrando.

Andalucía encara el llamado tardofranquismo con una progresiva organización e incidencia pública, tanto de organizaciones políticas como sindicales. En este marco tiene lugar bajo escritura notarial el 11 de mayo de 1970 (tomo 198, hoja

1. Doctorando, miembro del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación de la Universidad de Sevilla, y colaborador honorario del Departamento de Historia Contemporánea en la Facultad de Historia de la misma. Correo electrónico: mansusi@teleline.es. Además, es Secretario del Centro de Estudios Históricos de Andalucía (Apartado 2034 - Málaga). Página web de esta asociación: (URL: <http://www.andalucia.cc/ceha>).

5646 del despacho del notario Angel Olavarría), la fundación de “Comercial Promotora, S.A” *Cepe*, *sociedad anónima* (CEPESA) posteriormente inscrita en el Registro Mercantil. Realmente correspondiendo a “Compromiso político”. Entre sus objetivos tiene como objeto “*la constitución de sociedades de cualquier objeto lícito comercio, así como la adquisición de todo género de acciones, participaciones y cuotas sociales, la realización de actividades periodísticas y la colaboración en todas sus formas con sociedades o empresas de cualquier tipo*”².

Nos encontramos en estos albores del andalucismo político de la transición andaluza con un grupo de marcado carácter “parapolítico”, inmerso en las posibilidades legales que el régimen les permite con el objeto de alcanzar una clara intencionalidad política. Entiéndase ésta como un compromiso ideológico de oposición moderada, y encaminada su estrategia a propiciar marcos de espacios de libertades aprovechando los mínimos resquicios de prensa existentes, o al menos, incidiendo directamente sobre las empresas de información que aparecían en el momento. De esta forma, apostaban por conformar al final de régimen del general una opinión pública diferenciada, esto es, plural y comprometida para hacer inevitable el presumible instante de apertura que se avecinaba, aún sin estar definido como democrático en esos instantes de los años setenta. Ello discurre en un marco donde los partidos políticos ilegales aún, carecen de acción política fuera de sus propias estructuras³.

2. La página web del actual Partido Andalucista (URL: <http://www.p-andalucista.org>) posee una extensa introducción histórica sobre el origen y devenir del andalucismo político. De igual forma, además de la bibliografía apuntada puede obtenerse datos sobre la historia del PSA en: *Gran Enciclopedia de Andalucía (voz PSA)*, op. cit., vol. VI, p. 2658.

Igualmente como estudios realizados del andalucismo político: JEREZ MIR, M., “Una experiencia de partido regional. El caso del Partido Socialista de Andalucía - Partido Andaluz”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (30), 1985, pp. 201 - 244; MORENO NAVARRO, I., “Los intereses del Estado español y la desactivación de la toma de conciencia andaluza”, en *Nación Andaluza*, (6-7), 1986, pp. 101 - 122; SEVILLA GUZMÁN, E., “Nacionalismo andaluz y proceso autonómico: de la exaltación a la agonía”, en *Nación Andaluza*, (6-7), 1982, pp. 123 - 139; RODRÍGUEZ, J. y SEVILLA, E., “El movimiento nacionalista andaluz durante el proceso autonómico” en *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba, Diputación Provincial, 1985, pp. 129 - 135; y CHECA GODOY, A., “El nacionalismo en las urnas: evolución del electorado del Partido Andalucista (1977 - 1991)”, en *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1993, pp. 267-283. Del mismo modo: RUIZ ROMERO, M., *Andalucía Libre. Una revista andaluza de la transición. Índice bibliográfico*, Sevilla, Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación-Consejería de Relaciones Institucionales, 2000.

3. Este tipo de iniciativas grupales suelen ser algo normal en el periodo del tardofranquismo; una vez el final del régimen se intuye, la posibilidad de la llegada de medidas democratizado-

Todavía sin voluntad de ser un grupo político, la entidad muestra pronto su interés por impulsar o al menos controlar desde dentro (Consejo de Administración) algunas empresas e iniciativas editoriales del momento. Se incitará a sus socios a que participen con su capital, y a su vez, que lo hagan dentro del cuerpo social de las empresas o en sus órganos de gobierno. En realidad, se trata de una sociedad anónima como cobertura progresista y comprometida contra el franquismo, la cual ya venía organizándose desde 1965.

Sobre la base de esta iniciativa empresarial, la sociedad comienza a ser reconocida en los círculos de oposición al franquismo como “*compromiso político*”. Adquiere incluso, acciones de la contestataria revista mensual *Cuadernos para el diálogo* y del diario sevillano *El Correo de Andalucía*, propiedad tradicional de la curia eclesial que ofrece no pocas reticencias al respecto. A su vez, inscribe un *boletín informativo* en el Registro Oficial de Empresas Periodísticas, dirigido por Antonio Burgos, y que ve la luz mensualmente por espacio de dos años. “*De estricta circulación para los socios, su contenido se centraba, lógicamente, en una crítica mordaz de las instituciones franquistas*”⁴.

ras o, aperturistas al menos. Salvando las diferencias encontramos un colectivo semejante en Cádiz con el llamado *Grupo Drago*. Cfr. CASTILLO RAMA, A., “Drago, la oposición moderada al franquismo”, en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo*, Valencia, Comisiones Obreras, 1999, p. 321. E incluso, en los albores de la transición, salvando sensibles diferencias, comparable al denominado *Grupo Tácito*: Cfr. CHARLES T. POWELL, “La derecha reformista ante la crisis del régimen y la transición a la democracia: el caso de Tácito”, en GORTAZAR, G. (Ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noesis, 1994, pp. 291-318.

A este primer autor le corresponde uno de los primeros intentos de estudios provinciales sobre la transición. Así, CASTILLO RAMA, A., *La transición en Cádiz (1975-1982). Aspectos políticos y electorales*, Cádiz, Quorum libros editores, 1999. En esta interesante investigación fruto de tesis doctoral el autor define a CP, s.a. como una entidad “*que dio una débil cobertura legal bajo la dictadura a un cierto activismo, a caballo entre la animación cultural y el testimonio político, en unos tiempos en que la situación no da para más y en la que sólo el PCE actuaba desde la más estricta clandestinidad*” (p. 148).

4. Citado en: TEBA, J., *La Sevilla de Rojas Marcos*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 180-181. Esta publicación, al margen de otras consideraciones biográficas del personaje al se dedica el libro, posee amplia información de la etapa de “Cepasa” y “ASA”, a la que consideramos como *protoandalucismo* de lo que será legalmente en 1976 el Partido Socialista de Andalucía. Igualmente esta publicación profundiza en los hechos que sólo apuntamos brevemente de esta primera fase del andalucismo (capítulo XII). No obstante, al respeto del intento sobre *El Correo de Andalucía* puede consultarse: SAÉZ ALBA, A., *La ACNP y el caso de El Correo de Andalucía*, París, Ruedo Ibérico, 1974.

En esta misma línea se documenta también el interés de los promotores del diario *El País*, en contactar con este círculo pre-andalucista de contestación al régimen para “captar socios de Andalucía” de cara a la empresa editorial que se gestionaba. La invitación para participar en el proyecto es condicionada a la existencia de una propuesta interna en el grupo para lanzar “un proyecto de semanario regional. Al cual –se dice– habríamos de darle prioridad; no podemos diversificar esfuerzos, pues nuestra capacidad de gestión difícilmente podría con este doble frente”.

No obstante, el interés del grupo por emprender alguna iniciativa en el campo de la comunicación es notable. O, al menos, participar de cuantas novedosas iniciativas se promueven en esos años del inicio de la transición. De este modo, CP, s.a. entra en contacto con los promotores de la revista *La Ilustración Regional* meses antes de la aparición de su primer número en septiembre de 1974⁵.

Incluso, otra de las actividades del grupo que más repercusión tuvo, fue el contribuir a la puesta en marcha del *Club Gorca*, como foro de opinión pública sevillana, que más tarde fue el embrión, de ese gran movimiento cultural que fue el Congreso de Cultura Andaluza durante los años 1977-1978⁶.

5. José Aumente, Luis Uruñuela, Adolfo Cúellar, Patricio Peñalver, entre otros formarán parte de la comisión creada al efecto. Actas Reunión Consejo Administración CP,sa, (en adelante ARC) 4 de abril de 1974.

En cualquier caso, es necesario constatar como las supuestas actividades mercantiles sirven de tapadera legal a un grupo que se expande en el panorama político de la época. Sus actas, en este sentido, son un alarde de cómo afirmar una cuestión, refiriéndose en realidad a otra cuyo contenido era perseguido. Vemos un significativo ejemplo como alarde al explicar los intentos de conjunción de todas las fuerzas políticas de oposición al régimen, en un punto al que el acta denomina: *Informe sobre la política de mercado*:

Por parte del vocal Rojas-Marcos se hace exposición de los últimos contactos realizados por la Sociedad, acerca de la competencia, exponiendo al propio tiempo, la aparición de nuevos productos que de forma ineludible, han de incidir, de forma global, en los factores de mercado existentes, habiendo de adecuarse, por parte de la Sociedad, nuevos sistemas de trabajo para estar en línea con empresas afines.

ARC, 21 de julio de 1974.

6. En reunión celebrada en Ronda durante noviembre de 1977 diversos colectivos de Andalucía asumen como propia la idea de promover el citado Congreso, a partir de lo cual se constituye una comisión Promotora. Será en la ciudad de Córdoba un 2 de abril de 1978 cuando Antonio Gala bajo el lema: *Viva Andalucía viva*, inaugure el mismo. Precisamente en un escenario como claro símbolo de permisividad y tolerancia: la mezquita de Córdoba, también, catedral de esta ciudad.

Aún bajo la cobertura mercantil, nos interesa subrayar que este intento llamémosle “*comercial*” (¿), comienza a agrupar a un colectivo disidente en el seno del mismo régimen militar, sometido por tanto, a obvia vigilancia, un estrecho control policial, así como una selectiva represión⁷.

En buena medida, el colectivo cada vez más numeroso formado alrededor de este primer intento de resistencia, no tiene definido aún su opción ideológica ni su estrategia política contra un régimen que se revuelve contra su reforma o fin. Sin embargo, sí se constatan estrechas relaciones personales y políticas de los miembros de este círculo inicial con destacados militantes comunistas como Benítez Rufo o Eduardo Saborido. Hecho que justificará la presencia de futuros sectores andalucistas en la *Junta Democrática* como plataforma de oposición a Franco, liderada por el PCE.

Pero será más definitorio, en el futuro de este limitado círculos el peso del *Andalucismo Histórico* y con él, de los andalucistas históricos supervivientes al franquismo, herederos morales y políticos del *Ideal Andaluz* de Blas Infante, y protagonistas, entre otras cuestiones, de los hitos pro autonómicos republicanos⁸.

7. Pueden consultarse los hechos del ambicioso intento para lanzar a un miembro de la sociedad como candidato a las elecciones municipales de 1970 por el tercio de representación familiar, premeditadamente impedido por el régimen, esgrimiendo ilegalidad en las firmas de aval presentadas a favor de Diego de los Santos. Repetición del método y logro llevado a cabo por Rojas Marcos el 13 de noviembre de 1966. De igual forma, se encuentra ampliamente documentado el caso y la sentencia realizada a partir de una conferencia pronunciada por Rojas Marcos. A resultas de la cual éste es encarcelado durante cuatro semanas (abril de 1971), debiendo abonar multa de veinticinco mil pesetas, y siendo desterrado por tres años a permanecer siempre más allá de un radio de cincuenta kilómetros de la ciudad hispalense. Cfr. TEBA, J., *La Sevilla de Rojas Marcos*,... op. cit., capítulos XI y XIV.

8. La memoria de la supervivencia del *Andalucismo Histórico* en el exilio interior o exterior, está aún por investigar. Sin embargo se apuntan ya algunos interesantes trabajos: MEDINA CASADO, M., “Una laguna en la historiografía andalucista: (1939 - 1968). El Andalucismo ‘latente’ durante el franquismo”, en *Boletín del Centro de Estudios Históricos de Andalucía*, (3), 1996; así como: HIJANO DEL RÍO, M., y RUIZ ROMERO, M., “Alfonso Lasso de la Vega (1898 - 1977). Datos para la reconstrucción del Andalucismo en el exilio”, en *Actas del VI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995, pp. 359 - 378. En este misma línea, pero con contenidos más biográficos en referencia a los personajes: REIG, R., *Emilio Lemos Ortega y el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Alfar, 1991; así como, HIJANO DEL RÍO, M., y RUIZ ROMERO, M., *Sevilla en el recuerdo. Alfonso Lasso de la Vega (1898-1977): una vida dedicada a la cultura andaluza*, Sevilla, Centro de Estudios Históricos de Andalucía, 1995. Toda la bibliografía sobre el Andalucismo Histórico o en referencia a la transición política andaluza puede consultarse en la web de esta entidad citada en la primera nota.

Paradójicamente, este legado llega de la mano de un médico llamado José María Osuna, ex militante comunista, poeta y autor de varios ensayos sobre Andalucía⁹.

A través de Osuna, y por medio de diferentes encuentros no exentos de suspiros policiales, tiene lugar la llegada de un mensaje, hasta esos momentos silenciado y perseguido, desde que la preautonómica *Asamblea Regional Andaluza* del 5 de julio de 1936 nombrara a Infante *Presidente de honor* de la futura Junta Regional de Andalucía. El peso de la represión y del ocultamiento franquista comienza a superarse. Por otro lado, esta clarificación ideológica se encuentra inscrita en la búsqueda de un nuevo papel histórico que los pueblos de España y sus instituciones de autogobierno, debieran obtener una vez se recupere el régimen democrático¹⁰.

Mientras tanto, la oposición al régimen continuaba creciendo a la vez que se acentuaban los síntomas de agotamiento interno del mismo. Era necesario pues, un mayor grado de compromiso social, con la singularidad de que, para evitar su identificación con otros grupos convencionales rechazan el término partido para definir esta nueva entidad que nace: la clandestina *Alianza Socialista de Andaluza*. Es vital, pues, el período comprendido entre 1971 y la primera aparición pública de ASA, a la hora de configurar tanto un *corpus* ideológico diferenciado como la necesidad de una nueva (o mayor) *praxis* política de sus protagonistas. A diferencia de Cp, s.a., en estos momentos el grupo mayoritariamente universitario apuesta desde sus orígenes burgueses por un decidido compromiso a favor de la libertades y la democracia. Sobre éstas bases, se sustentará el futuro Partido Socialista de Andalucía.

9. Autor entre otras obras de: OSUNA, JOSE MARÍA, *Andalucía en el fiel*, Madrid, Ed. Rumbos, 1952; así como de: *La novena provincia andaluza*, Barcelona, Eds. 29, 1973. Fallece el 14 de abril de 1974.

10. Los diferentes encuentros e incidencias en: TEBA, J., *La Sevilla de, ...* op. cit., capítulo XVI y XVII. Cabe señalar que intencionadamente omitimos nombres propios a favor de acentuar el devenir del proyecto colectivo.

Los títulos referentes a los antecedentes históricos de la autonomía andaluza más significativos: HIJANO DEL RÍO, M., y RUIZ ROMERO, M., *El Ideal Andaluz en la II República. La Asamblea Regional Andaluza de 1933*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995; HIJANO DEL RÍO, M., PONCE ALBERCA, J. y RUIZ ROMERO, M., "Frente Popular y recuperación del impulso autonómico. Sevilla, 1936", en *Actas del VII Congreso sobre el Andalicismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1996; DIAZ ARRIAZA, J. y RUIZ ROMERO, M., *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991.

La base social de la nueva entidad la componían a principios de 1973, alrededor de 112 personas identificados predominantemente con profesiones liberales de edad media, y con limitada presencia en el seno de una clase trabajadora andaluza, hasta esos instantes, receptora de una mayor atención hacia las siglas pertenecientes a la izquierda histórica. Después de “*nueve meses*” de trabajo en equipo ve la luz su *Manifiesto Fundacional*, inserto en una de las revistas clásicas de la oposición al franquismo editada desde el exilio francés: *Ruedo Ibérico*¹¹. Sobre la que, por cierto, cabe decir que no se ha hecho mucha justicia a tenor de la atención y el recuerdo que ha suscitado una vez llegada la democracia.

El preámbulo del texto señala unos objetivos comunes a toda resistencia a la Dictadura: “*perseguimos la elaboración colectiva de un conjunto de proposiciones políticas realizables, conscientes de que en política no hay respuestas únicas, sino opciones más o menos idóneas*”. Sin dejar de rendir homenaje a los partidos tradicionales –continúa diciendo el texto– es hora de la “*generalización del compromiso político... y del conflicto*”. Sin embargo, los partidos *no bastan*. Es necesario una movilización popular sobre un eminente escenario de unidad de acción y lealtad mutua entre las fuerzas de oposición. Para ASA, según se afirma, no tiene sentido convertirse en un partido político más, “*sería –según se dice– una manera de dividir las fuerzas de la oposición*”. La interinidad con la que nace el grupo queda así patente, en tanto, superado el interés común a la hora de derrocar la Dictadura, “*esos grupos buscarán la integración en los partidos políticos que surjan a la legalidad democrática del momento*”.

En cuanto a Andalucía, el *Manifiesto* denuncia su conversión en “*sala de fiestas*” de Europa. A su entender, el centralismo controlado es quien produce esta *colonización* interior política, social y económica. Sobre un espacio para el que ASA reclama “*un estatuto especial que, reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de autonomía en relación a los restantes pueblos de España*”. Ello significa necesariamente “*la existencia a nivel regional de una asamblea representativa de sus hombres y de un ejecutivo gestor de sus intereses*”. Sin duda este “*poder regional*”, como se denomina a tal aspiración redentora, es la primera reivindicación documental de autonomía para Andalucía des-

11. Cfr. el Manifiesto Fundacional de ASA (ALIANZA SOCIALISTA DE ANDALUCÍA) publicado en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, (41-42), febrero-mayo, París, 1973, pp. 95-101.

pués del proceso autonómico republicano frustrado por la Guerra Civil. En su “*regionalismo beligerante ante el centralismo*” anterior como se alega, incluso en el tiempo, a que el conjunto de fuerzas políticas de oposición, como veremos, configure su visión de una democracia autonómica. Afirmación que se realiza ausente aún de referencias a símbolos, personajes e hitos relacionados con el *Andalucismo Histórico*. Los acontecimientos que hacen presagiar la llegada de una transición llena de incógnitas se aceleran. De igual forma, la constatación de que desde las posiciones tradicionales de oposición, ninguna fuerza política abogaba por la peculiaridad de la “*cuestión andaluza*”. Es más, sólo hacían referencia a los derechos de autogobierno adquiridos por tres comunidades en el marco de la legalidad republicana.

El nacimiento de ASA significa definitivamente la adscripción de un nuevo grupo de hombres y mujeres andaluces a estrategias y actividades más organizadas y comprometidas de oposición directa al régimen. Un colectivo, que sin bien emana del mismo seno de una burguesía reformadora, adquiere una novedosa aportación política –conceptual, estratégica e ideológica– en el seno de las fuerzas tradicionales de oposición. Desde entonces, y no sin esfuerzo, el círculo ASA se extiende por Andalucía a la vez que enriquece su organización y definición interna.

Sin embargo, el carácter de interinidad se irá abandonado progresivamente en favor de una extensión y consolidación de grupos, que, por distintos lugares de Andalucía, se suman a los planteamientos políticos de ASA. Bajo esta sigla son numerosas las denuncias y propuestas que son repartidas en mano, o *buzoneadas* como *panfletos*, en un hacer, constante entre las fuerzas de oposición. Por otro lado, es constante también la profundización ideológica que el marco andaluz ofrece al colectivo. Así, el objeto prioritario de la organización es, junto a *la lucha por el socialismo y la defensa de los intereses* de los andaluces, ahora también *la progresiva afirmación de una identidad regional que rescate a Andalucía de la situación de prostración en que se halla*. En estos instantes, surge lo que entendemos es el inicio de la reflexión última que lleva al grupo a constituirse como partido, a la vez que sienta las bases doctrinales de lo que será el andalucismo político en buena parte de la transición andaluza.

De este modo, es octubre de 1975 cuando se publica un significativo documento que viene a marcar una cualificada distancia con el *Manifiesto Fundacional* antes

citado. Bajo el título de *Por un poder andaluz*, la dirección de ASA plantea su sentido de la ruptura democrática con el régimen posfranquista reclamando por primera vez desde la II República un *Estatuto de Autonomía*. Aún ejercitado éste de forma *provisional*, se desea con él gobernar Andalucía en un periodo pre democrático. Se invita también al resto de fuerzas políticas y sociales a un gran debate para conseguir la unidad de todos alrededor de esta reivindicación. A tal fin, y hasta que entra en vigor, se pretende que “*las autoridades provinciales y municipales sean designadas por el Consejo Provisional de Andalucía, el cual también participará en la elección de las autoridades del Estado en Andalucía*”. De igual forma, y para comenzar a superar el déficit económico, se propugna la realización de un *programa económico regional*, el cual venga a incidir de forma urgente sobre las lacras sociales de los andaluces, contemplando por tanto, el regreso de los emigrantes¹².

Además, el comprometido documento dirigido a un pueblo con índices de escasa conciencia regionalista, incide sobre otros aspectos de carácter histórico de nuestra Comunidad. Resulta concretando alrededor de hitos históricos y en referencia a la reivindicación de un *Andalucismo Histórico*, que es por primera vez de forma pública asumido por ASA. Constatándose igualmente cómo durante la II República, Andalucía posee un proceso autonómico propio que la Guerra Civil se encarga de frustrar. Con ello, la figura y doctrina de Blas Infante es por vez primera presentada como baluarte de un movimiento histórico a lo largo del siglo XX, que el grupo ASA, con responsabilidad y orgullo, asume como reto propio de necesaria continuidad¹³. Ya que, según se dice, la ausencia de grupos políticos específicamente andaluces, es –precisamente– una de las causas que

12. El texto fue editado y publicitado en tamaño folio por las dos caras, y posee nueve puntos explicativos de lo que se entiende puede llegar a ser el estatuto reclamado. Por su interés sectorial, y en el análisis de contenidos, estructura e historia que este Grupo de Investigación Universitario viene realizando sobre el tema comunicación, destacamos su base IX: “*Para garantizar una política informativa objetiva y al servicio de los verdaderos intereses del pueblo andaluz, el Consejo Provisional nombrará los cargos directivos en los medios de información de Andalucía, que hoy forman parte de la Prensa y de la Radio del Movimiento, así como del Centro Regional de Televisión*”. Puede localizarse en la compilación: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1982)*, Málaga, Sarriá, 2001.

13. Al respecto de la figura de Blas Infante y la transición puede consultarse: INIESTA CULLAUT-VALERA, E., “Blas Infante y la transición andaluza. Notas preliminares a una antología”, en *Transición y Autonomía de Andalucía*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Jaén, 1999, pp. 19-28.

motivaron el que Andalucía no llegara a tener durante el periodo republicano un estatuto de autonomía como otras zonas del Estado¹⁴. El órgano portavoz que estaría por llegar, y en general, todo el discurso político del nacionalismo andaluz durante la transición, queda impregnado de un gran componente histórico a partir de estos instantes¹⁵.

Fruto del progresivo reconocimiento hacia ASA por parte de otras fuerzas de oposición, de la conveniencia de ir creando al fin del régimen de Franco estrategias unitarias de oposición, es creado el 22 de marzo de 1974 en París la *Coordinadora* (nominada más tarde como *Junta*) *Democrática de España*. Esta aglutinará alrededor del PCE, a personalidades independientes como García Trevijano y a Calvo Serer, Josep Andreu Abelló (Fuerzas Políticas de Cataluña), CCOO, Partido Carlista, PSP, y PTE. E incluso, mantienen contactos con el PNV

14. Como hitos del *Andalucismo Histórico*, aunque no se utiliza esta denominación la cual será así llamada desde ámbitos historiográficos, se señalan los siguientes. Junta Suprema de Andújar (1835), Constitución Federal de Antequera (1883), Congreso de Ronda (1918), así como la Asamblea Regional de Córdoba (1933) que aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En coherencia con esta actitud, se va a celebrar el 11 de agosto de 1976 el primer homenaje de este colectivo político a Blas Infante, justo en el lugar donde resultara fusilado: el kilómetro cuatro de la carretera de Carmona de Sevilla. Ambito donde se realiza la petición para que las futuras instituciones de autogobierno andaluz, institucionalicen el acto.

15. En nuestro caso, ya habíamos constatado la importancia del mensaje de recuperación de parte de una identidad perdida que la corriente historiográfica del Andalucismo Histórico significa en nuestra transición. Cfr al respecto de este mismo autor: “Gestión política y Junta de Andalucía en el primer gobierno preautonómico”, en *Transición y autonomía de Andalucía*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, 1999, pp. 85 – 108. Por ello, nos reconforta coincidir con las valoraciones que el profesor Reig realiza en este mismo sentido, acerca de las temáticas que más constancia poseen en las revistas de la transición andaluza: REIG, R., “Revistas andaluzas contemporáneas (1974-1993): pequeñas historias de un gran fracaso”, en *Ambitos. Revista Andaluza de Comunicación*, (1), Sevilla, 1998, p. 253.

Entre las conclusiones de este último artículo se señala: “*En las revistas del período 1974-1979 fueron temas fijos Andalucía como comunidad históricamente marginada, el problema de la tierra y el pensamiento de Blas Infante junto a los episodios más notorios del nacionalismo o andalucismo*”.

Definimos esta *línea historiográfica* como el estudio científico de aquellas figuras, doctrinas y hechos; evolución y problemática en el impulso en pro de la autonomía de la Andalucía contemporánea. Inscrita en el contexto de los intentos de vertebración territorial y búsqueda de personalidad de España y sus comunidades. Y sustancialmente coincidentes también con el periodo biografía de Infante según defiende: INIESTA COULLAUT-VALERA, E., “Un primer censo de andalucistas históricos de la etapa infantiana”, en *Actas del III Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1.989, p. 360.

y el Conde de Barcelona en su exilio. Su Comisión Permanente como órgano ejecutivo estaba formada por: Simón Sánchez Montero (PCE), García Trevijano (independiente), Carlos Ibarra (PSP), y Alejandro Rojas Marcos (representando a las nacionalidades y regiones).

Meses más tarde con la oposición de los dirigentes del PSOE para elaborar una estrategia unitaria, se constituye la *Junta Democrática de Andalucía* como coordinadora de *Mesas Democráticas* provinciales y locales, creadas a su vez, con un importante esfuerzo organizativo y de implantación tanto del PCE como de ASA. En buena medida, el abierto enfrentamiento político entre socialistas y andalucistas comienza a fraguarse en estos primeros momentos, en tanto comienzan a compartir un mismo espacio político (y electoral en el futuro) aún con diferenciadas perspectivas ideológicas.

La oposición política, una vez más cercano el final del sistema, se prepara creando en su seno organismos unitarios como el constituido en París: *Coordinación Democrática*, también denominada "*Platajunta*". La cual nace en marzo de 1976, fruto de la confluencia entre la Junta Democrática liderada por el PCE y la llamada Plataforma de Convergencia Democrática encabezada por el PSOE. Ya en ámbito andaluz, se constituye el 20 de mayo de 1976 la denominada *Coordinación Democrática de Andalucía*, de donde ASA se autoexcluye (junto a reconstrucción Socialista de Andalucía más tarde integrada en el PSA), al considerar que no se aceptaba un principio de igualdad entre las distintas regiones, aún en el seno de un foro de fuerzas políticas de oposición progresista. Testimonios orales nos apuntan no obstante, que tal exclusión impuesta por la propia organización andaluza, no fue en realidad sino un intento de justificar la expulsión que realizó el PSOE, el cual trata de reproducir el mismo esquema de la Coordinación Democrática del Estado, y de camino, apartar a un futuro competidor político. La reproducción *sucursalista* y discriminatoria de unos acuerdos realizados en Madrid, que aún reconociendo la formación de instancias unitarias independientes, vienen a configurar un marco andaluz no articulado alrededor de la identidad regional de este pueblo, según dicen, sino dependientes de criterios centralistas. La respuesta a esta estrategia hegemónica vendría de la mano de una conjunción de determinadas fuerzas socialistas de carácter y regionalistas en el Estado (Federación de Partidos Socialistas) a la que se uniría más tarde por la convocatoria electoral el PSP de Tierno Galván.

De la misma forma que hemos defendido elementos singulares y caracterizadores para la transición andaluza, venimos apuntando la aparición de lo que denominamos *regionalismo sociológico emergente*¹⁶. Su análisis escapa al particular enfoque que nos aporta una ciencia como la Historia dada la necesidad de un enfoque multidisciplinar sobre una etapa –el tardofranquismo– sobre la que tampoco resultan pródigos los estudios realizados en nuestra Comunidad. Así, entendemos esta resultante como un debate colectivo, surgido a partir del *desarrollismo* económico de los sesenta, el cual viene a catalizar el debate sobre el fenómeno regional, y a cuya resulta tiene su expresión como proceso colectivo y multisectorial en los últimos años del régimen franquista e inicios de la transición. Superando así, los ámbitos políticos aunque es potenciado por la aparición del nuevo *ente* con personalidad jurídica propia llamado *Junta de Andalucía* (abril de 1978), y que resulta expresado en distintos campos artísticos y científicos (narrativa, flamenco, ahorro, teatro, religiosidad popular, subdesarrollo económico, festejos, identidad cultural, reforma agraria, habla andaluza,...). La constatación del subdesarrollo al que viene siendo sometida Andalucía, en un marco de clara desigualdad con otras regiones del Estado, comienza a gestar un *estado de opinión colectiva* entre los andaluces tanto para la reflexión y el reencuentro con una personalidad perdida (o sencillamente que se busca), como para no permitir en su futura autonomía un tratamiento inferior al otorgado a otras. En buena medida *Andalucía Libre* es producto y agente a su vez de este debate abierto en todos los ámbitos de la sociedad andaluza antes y durante el periodo de transición, y que, en consecuencia conducen a un estado de opinión favorable a la autonomía en democracia.

Como complemento a lo expuesto apuntar como parte y resultante también, un conjunto de publicaciones alrededor del denominado *Andalucismo Histórico*. Constituido como corriente historiográfica prácticamente desde el instante de la reedición de la obra joven de Blas Infante: *El Ideal Andaluz*, y del que *Andalucía Libre* no resulta ajena como hemos señalado, jugando un papel difusor de contenidos hasta esos instantes silenciados al pueblo andaluz¹⁷.

16. Cfr. conclusiones de RUIZ ROMERO, M., *Política y Administración Pública en el Primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*, Sevilla, Instituto Andaluz para la Administración Pública, 2000.

Un modelo asimétrico a la hora de lograr el status autonomista del eminente marco constitucional se estaba fraguando¹⁸. Y es más, apoyado desde una oposición que deseaba recuperar de inmediato las autonomías logradas durante el periodo republicano. La experiencia histórica del Pacto de San Sebastián parece repetirse en el tiempo. Andalucía queda ausente de una representación propia en el seno de la comisión negociadora de la Plataforma de Organismos Democráticos, mientras que representantes de la oposición catalana, vasca y gallega ocupan un espacio en ella bajo el reconocimiento de las tradicionales fuerzas de izquierda¹⁹. Cuestión sin embargo contradictoria, con el peso que otros grupos valencianos o andaluces de corte socialista/nacionalista tienen en una Federación de Partidos Socialistas, la cual en buena medida es constituida

17. Curiosamente el más promocionado desde instancias oficiales, sin embargo, el propio Infante lo define como “*libro joven*”. INFANTE, B., *El Ideal Andaluz*, Sevilla, Centro Andaluz 1916; Reed. en Madrid, Túcar, 1976 (con prólogo de Enrique Tierno Galvan y Juan Antonio Lacomba) y también: Sevilla, Fundación Blas Infante, 1994.

18. Como análisis de la creciente conciencia autonómica de los andaluces puede consultarse: SANTOS LÓPEZ, J. M^a. de los, “Conciencia autonómica en Andalucía”, en *Documentación Social*, (45), Caritas española, 1981, pp. 199-217; “La conciencia andalucista”, en *Nacionalismo y regionalismo en España*, Córdoba, Diputación, 1985, pp. 225-231; ALVÁREZ-OSSORIO, J. y otros, *La conciencia autonómica en Andalucía*, Sevilla, Andalucía Libre, 1982; e MORENO, I., “Los intereses del Estado español y la desactivación de la toma de conciencia andaluza”, en *Nación Andaluza*, (6-7), 1986, pp. 101-122.

19. Al grupo denominado *de los nueve* se les va uniendo representantes de las Coordinadoras de ámbito regional en estas tres comunidades históricas. Aunque su composición no es fija en un principio la componen: Antón Canyelles (democratacristiano); Santiago Carrillo (PCE), Fernández Ordoñez (socialdemócratas), Felipe González (PSOE), Julio Jauregui Lasanta (PNV-oposición vasca), Enrique Tierno Galván (PSP), Valentín Paz Andrade (PG-oposición gallega), Jordí Pujol (CDC-oposición catalana), Joaquín Satrústegui (liberal). Cfr. ABC, 31-XII-1976.

La primera entrevista con Suárez gira alrededor de la amnistía y el reconocimiento de todos los partidos. ABC, 5-I-1977. Más adelante, y con motivo de un nuevo encuentro entre el gobierno y esta comisión de fuerzas opositoras, Santiago Carrillo expresa la intención de negociar con el Gobierno el tema de las *nacionalidades y regiones*. ABC, 4-II-1977.

A entender de los nueve las fuerzas democráticas deben *comprometerse a mantener y defender la realidad histórica de una España plurinacional y regional como condición indispensable para el logro de una justicia y una estabilidad democrática*. Desde la necesidad de una urgente descentralización del Estado, la comisión negociadora de los nueve procura el *restablecimiento de las instituciones emanadas del consenso popular en Cataluña, Galicia y Vascongadas; o la creación inmediata de unos organismos que garanticen la recuperación o consecución de la autonomía*. ABC, 8-II-1977.

para contrarrestar los intentos hegemónicos de partidos centralistas de la izquierda tradicional²⁰.

La maduración interna del colectivo de ASA y el encuentro con otras fuerzas políticas de carácter tradicional en los foros de oposición, significan dos variables claves para entender su inevitable transformación en un grupo político organizado durante el transcurrir socio-político de estos densos años. Andalucía necesitaba ocupar el espacio político del regionalismo con una fuerza que liderara ese sentimiento, en alguna medida, motivado también por el agravio con respecto a otras zonas del Estado, y constatando la necesidad social y económica que una autonomía significa para los decimonónicos problemas de esta tierra. Esta es la necesidad a la que se pretende dar respuesta. De manera que, si bien el paso de CP, s.a. hacia ASA constituye un significativo punto de inflexión en la praxis, organización, y en los planteamientos de aquél colectivo que le da origen, el momento político que se comienza a dibujar tras la muerte de Franco ofrece unas distintas y significativas posibilidades de actuación.

Para entonces ASA ya se encuentra madura y lo suficientemente reconocida en el seno de la oposición como para realizara en Sevilla “*el primer mitin regionalista desde la Guerra Civil*”. Será el 20 de febrero de 1976 cuando se produzca en la ciudad hispalense, quizás el primer acto *tolerado* por el régimen para con las organizaciones políticas todavía no reconocidas, y que sirve de escenario para la presentación en Sevilla de la Junta Democrática a través de García Trevijano²¹.

20. Esta Federación nace el 19-20 de junio de 1976 en el Colegio Montpellier de Madrid como resultado de la confluencia de las organizaciones políticas procedentes de la Confederación Socialista Ibérica y de la Confederación Socialista. Un total de once fuerzas políticas la componían: Convergencia Socialista de Madrid, Eusko Socialistak, Partido Autonomista de Canarias, Partido Socialista de Andalucía, Partido Socialista de Aragón, Partido Socialista de Cataluña, Partido Socialista Gallego, Partido Socialista de las Islas [Mallorca], Partido Socialista del País Valenciano, Reconstrucción Socialista de Asturias y Reconstrucción Socialista Murciana. El proyecto político de la FPS se basa en tres conceptos claves: socialismo, federalismo y autogestión; siendo sus portavoces oficiales: Joan Reventós, Rojas Marcos y José Luis Iglesias.

21. En una publicación específica realizada por ASA puede consultarse un amplio reportaje sobre el suceso y la totalidad de las intervenciones, a su vez, completado por informaciones a posteriori de distintos medios. Bajo el título “*Primer mitin. Alianza Socialista de Andalucía. Sevilla 20 de febrero de 1976*”, sin fecha ni lugar de edición, es editada una sencilla publicación recogiendo en diez páginas los contenidos antes señalados.

Sin embargo, otro sustancial hecho de amplia dimensión histórica, viene a marcar este crecimiento de las expectativas que definen la transformación de ASA en un futuro partido político legalmente constituido. El 7 de mayo de 1976 se realiza en Sevilla la presentación ante los medios del primer proyecto de Estatuto de Autonomía que un colectivo realiza para Andalucía. Sobre la experiencia histórica y los acuerdos de la Asamblea Regional Andaluza de Córdoba durante enero de 1933 y en Sevilla en julio de 1936, el texto resulta expuesto como la configuración política y jurídica de un poder andaluz, el cual debe hacerse realmente operativo una vez sometido a la libre decisión del pueblo. Indisolublemente unido también a la conquista de la democracia, al reconocimiento de la personalidad política de Andalucía, y a la dotación de unos órganos de poder legislativos y ejecutivos.

La necesidad de crear un partido político, aún siendo *alegal* en estos momentos, se fragua en los momentos de la llegada al Gobierno Central del primer equipo Suárez y el anuncio de elecciones libres, amnistía y legalidad para todos los partidos políticos. Por eso, el anuncio de la propuesta de texto articulado de estatuto realizada por ASA colisiona con los intentos generados dentro del régimen tardío franquista de constituir un Estatuto de Mancomunidad para Andalucía enmarcados en el seno de un *Ente Regional Andaluz*, significa un aldabonazo en pro del debate andaluz y dirigido contra otras fuerzas de la izquierda tradicional de corte centralista²².

De esta manera, el inicio del proceso constituyente del Partido Socialista de Andalucía (PSA) provoca una abierta confrontación política entre un novedoso andalucismo político que irrumpe en la búsqueda de un espacio político diferenciado, y otras del mismo talante ideológico con un marcado acento histórico (PSOE) que veían como proliferaban partidos territoriales con similar denominación e ideología. Incómodo nacimiento, si se quiere a su vez, para unas fuerzas políticas hegemónicas que verán siempre con desconfianza e inquietud durante el

22. Sobre los intentos de creación de estas Bases de mancomunidad realizadas por la Comisión Promotora del *Ente andaluz*, puede consultarse capítulos específicos al efecto en RUIZ ROMERO, M., *Política y Administración Pública en el Primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*, op., cit.. Del mismo autor de este estudio y en referencia a los roces políticos entre la primera Junta preautonómica y las últimas diputaciones franquistas: “Un pulso al regionalismo tardofranquista. Diputaciones y preautonomía andaluza (1976-1978)”, en *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Instituto de Estudios Riojanos, noviembre de 1998 (en prensa).

periodo de la transición la presencia del nacionalismo andaluz al sentirlo un competidor directo en los índices electorales de Andalucía.

Se abre así un proceso constituyente que abarca desde el 25 de julio (Parainfo de la Universidad - Málaga) al 28 de noviembre de 1976 (barrio de Torreblanca - Sevilla). Es entonces cuando se realiza la transformación de ASA y Reconstrucción Socialista de Andalucía en PSA, estableciéndose una estructura de partido cuyo análisis escapa a este trabajo, a la vez que se constata la necesidad del objetivo último perseguido: *“la liberación de nuestro pueblo, mediante la construcción de una sociedad socialista y la creación de un poder andaluz”*²³. En el camino hacia el citado poder andaluz se define el regionalismo andaluz en su Declaración congresual aparecida en diciembre, *“como un movimiento popular hacia la autonomía, que es expresión de una toma de conciencia colectiva, y que se propone la reconstrucción histórica, cultural e ideosincrática de Andalucía, el enriquecimiento de todo este acervo y la paralela reconstrucción económica y social de nuestra región”*²⁴. Aceptando el marxismo crítico como teoría política para la interpretación de la historia y como método correcto para el análisis de la realidad y su transformación, entienden en estos primeros instantes de la transición que *socialismo, democracia y regionalismo* son tres pilares indisolublemente unidos a su Ideal autogestionario que asumen. La liberación del pueblo andaluz se entiende pues, a través de la consecución del *poder andaluz* y la construcción de una sociedad socialista.

Se defiende en suma, un socialismo democrático que, a través de métodos parlamentarios y democráticos pueda ser aplicado; ahora bien, si no primando lo andaluz sobre lo socialista al menos en este primer Congreso, sí al menos marcando amplias diferencias con PSOE y PSP respecto al tratamiento y al papel que debe otorgarse a Andalucía en la futura democracia que estaría por llegar. Según decía la declaración andalucista: *“el único regionalismo posible en Andalucía ha de ser socialista y que la forma más concreta y eficaz de ser socialista en Andalucía es ser regionalista”*. La oferta electoral en Andalucía aumenta pues, de la misma forma que aumenta la crispación entre fuerzas que comparten un espacio político

23. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA, *Declaración del primer congreso y estatutos. Julio-diciembre 1976*, Sevilla, Impr. Malasana, 1977, p. 3.

24. *Ibíd.*, p. 20.

cercano. De hecho asisten como invitados representaciones de todo los partidos menos de UGT y PSOE que declinan asistir. No en vano, se producirá un agrio comunicado por parte del PSOE el mismo día del comienzo del proceso congresual en Málaga descalificando abiertamente la constitución de ASA en partido²⁵.

Como actuaciones políticas más importantes e inmediatas, el Congreso elabora dos acuerdos referente a actuaciones de importancia: solicitar la abstención activa en el próximo Referéndum para la Reforma Política (15 diciembre 1976) tal y como hacen el resto de grupos en la oposición, e integrarse con todas las consecuencias –pese a las críticas mantenidas– en el seno de Coordinación Democrática de Andalucía²⁶. De igual forma, como *imagen corporativa* más trascendente y símbolos del partido, se aprueba la utilización de la mano abierta como símbolo de la lucha por un poder andaluz, así como la bandera verde, blanca y verde con un triángulo rojo apoyado en su lateral izquierdo.

Las fuerzas políticas de oposición perdieron un referéndum poco democrático, donde se alcanza amplios porcentajes de respaldo el Proyecto de Ley para la Reforma Política del Gobierno Suárez. Sin embargo, legalizados todos los partidos, y aplicadas las varias amnistías, con excepción de los delitos de sangre, la transición afrontaba sus primeras elecciones libres desde la República (15 junio 1977). Todos los partidos se apresuran a situarse en la línea de salida.

25. De hecho el PSOE denunciaba la “*maniobra*” para aparecer ante la opinión pública como los únicos defensores de Andalucía. De esta forma, reclamaba que “*la alternativa socialista para Andalucía sería obra de todos los socialistas andaluces*” mientras que se autodemominaba, tras años de lucha, como fuerza predominante dentro del socialismo andaluz “*por número de sus militantes (...) y protagonismos en las luchas desarrolladas...*”. El Movimiento Socialista de Andalucía, más tarde integrado en el PSOE dentro de la estrategia de este último de *unidad socialista*, emite también comunicado señalando el oportunismo político del hecho a la vez que critica que no se haya tenido reuniones previas con otras fuerzas en donde se insinúan podían haberse integrado. Por el contrario, MSA se felicita por el inicio del Congreso. Cfr. IDEAL, 27-VII-1976 con amplia crónica del encuentro. Igualmente crónica del acto final del Congreso en Sevilla por Enrique Iniesta en el semanario TIERRAS DEL SUR, 6-XII-1976.

La réplica no se hace esperar. Para el PSA es sintomático que mientras el PSOE crítica lo que pasa en Andalucía se muestre más dialogante en Cataluña. Entienden que “*el pueblo mediante elecciones decidirá entonces quien es minoritario y no, mientras tanto el PSA sólo representa a sus militantes sin interferencias por parte del PSOE de personas u organismos radicados fuera de Andalucía*”. Cfr. IDEAL, 29-VII-1976.

26. Al respecto de la primera consulta de la transición el lema utilizado es: *Andaluz, el referéndum no es cosa tuya*. Cfr. sobre el cambio de actitud EL CORREO DE ANDALUCÍA, 30-XI-1976, y TRIUNFO, 4-XII-1976.

El PSA después de un infructuoso encuentro al máximo nivel con dirigentes del PSOE para intentar integrar el andalucismo en el seno de su organización, refuerza sus posiciones regionalistas participando junto con el PSP y la FPS de la que forma parte, en una coalición auspiciada bajo el nombre de *Unidad Socialista* más tarde utilizado por otros grupos para fines reunificadores, y el lema: *Andaluz que tu voto no emigre*²⁷.

Será el 25 de marzo de 1977 cuando sea legalizado al amparo de la legalidad democrática vigente el denominado Partido Socialista de Andalucía, el cual por el amplio respaldo electoral obtenido por el PSOE y por su devenir ideológico interno, abandona finalmente el término socialista para subsistir y constituir hoy día, lo que conocemos como Partido Andalucista (PA). Sin embargo, a principios del año 2001 han vuelto a aparecer en el escenario de la política andaluza estas históricas siglas (PSA), recuperadas ahora por un sector escindido del nacionalismo andaluz.

27. El PSOE, en su concepción de Estado, no reconocía el tratamiento para Andalucía que sin embargo, atribuía a Cataluña cuando pacta con el PSC. Una descripción del encuentro en el libro citado de Teba (pp. 306 a 310).

Cabe señalar que el título *unidad socialista* dado a la coalición resulta idéntico a la estrategia envolvente auspiciada desde el PSOE renovado, para lograr la conjunción de todos los grupos socialistas del Estado. Por su parte, el PSOE denominará *socialista de Andalucía* a sus primeros tres congresos en un claro intento de solapar la existencia de otra organización, atribuyéndose para sí este concepto y espacio electoral. No será hasta su cuarto congreso cuando se denomine *PSOE de Andalucía*. Cfr. RUIZ ROMERO, M., “El PSOE en Andalucía al inicio de la transición. De la FSA-PSOE al escurecimiento (1976-1979)”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001 (en prensa).